

# PLAN DE EMERGENCIA



**Asesoría**

**LUIS JAIME FLOREZ**  
Rescatista

Mayo de 2.015  
Villavicencio, Meta

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES</b>	<b>8</b>
1. OBJETIVOS	8
1.1. Objetivo General	8
1.2. Objetivos específicos	8
2. Política de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	10
3. Marco legal	14
4. Alcance	15
5. Definición de términos básicos	16
<b>CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE INVIMA</b>	<b>19</b>
1. RESEÑA HISTÓRICA	19
2. Ubicación geográfica, entorno y vías de acceso	19
2.1. Ubicación Geográfica	19
2.2. Entorno	20
2.3. Vías de Acceso	20
3. Actividad económica de la empresa	20
4. Descripción general de la población	20
4.1 Jornadas Laborales	20
5. Distribución por área de trabajo	21
6. Descripción del proceso operativo	21
7. Descripción de maquinaria, equipos	22
7.1. Equipos Utilizados	22
8. Descripción de materias primas e insumos	22
<b>CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>	<b>23</b>
1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES.	23
2. Instalaciones especiales	23
	Pág.
3. Antecedentes de emergencia	23
4. Inspección a las instalaciones	23
5. Identificación de amenazas	24

<b>6. Valoración de amenazas</b>	<b>24</b>
<b>6.1 Escala de probabilidad (Amenaza)</b>	<b>25</b>
<b>6.2. Escala de gravedad (Vulnerabilidad)</b>	<b>25</b>
<b>6.2.1. Factor Humano Propiedad</b>	<b>25</b>
<b>6.2.2. Factor Económico Sobre la Propiedad</b>	<b>25</b>
<b>6.2.3. Factor Económico Sobre el Negocio</b>	<b>26</b>
<b>6.2.4. Recuperación del Negocio</b>	<b>26</b>
<b>6.2.5 Factor Ambiental</b>	<b>27</b>
<b>6.3. Matriz de Vulnerabilidad</b>	<b>27</b>
<b>7. Priorización de la amenaza</b>	<b>29</b>
<b>8. Evaluación de la amenaza</b>	<b>30</b>

## **CAPITULO IV. BRIGADAS DE EMERGENCIA** **31**

<b>1. TALENTO HUMANO.</b>	<b>31</b>
<b>1.1. Comité Operativo de Emergencia</b>	<b>31</b>
<b>1.2 Brigadas de Emergencia</b>	<b>31</b>
<b>1.2.1. Perfiles de Brigadistas</b>	<b>31</b>
<b>1.2.2. Niveles de Formación de la Brigada de Emergencia</b>	<b>32</b>
<b>1.2.3. Nivel de Evaluación de Desempeño del Brigadista de Emergencia</b>	<b>32</b>
<b>1.3 Conformación de las brigadas</b>	<b>32</b>
<b>2. Funciones y responsabilidades</b>	<b>33</b>
<b>2.1 Comité Operativo de Emergencias</b>	<b>33</b>
<b>2.2. Comité Paritario de Salud Ocupacional – COPASO –</b>	<b>33</b>
<b>2.3. Jefe de Brigadas</b>	<b>34</b>
<b>2.3.1. Antes del evento</b>	<b>34</b>
<b>2.3.2. Durante el evento</b>	<b>35</b>
<b>2.3.3. Después del evento</b>	<b>36</b>
<b>2.4. Brigadistas</b>	<b>36</b>
<b>2.4.1 Contra Incendios</b>	<b>37</b>
<b>2.4.2 Evacuación</b>	<b>37</b>
<b>2.4.3 Primeros Auxilios</b>	<b>38</b>

Pág.

<b>2.4.4 Búsqueda y Rescate</b>	<b>38</b>
---------------------------------	-----------

## **CAPITULO V. PLAN DE EMERGENCIA** **40**

<b>1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIA</b>	
<b>1.1. Recursos Internos</b>	<b>40</b>
<b>1.2. Recursos Externos</b>	<b>40</b>
<b>2. Actividades preventivas</b>	<b>42</b>

<b>3. Actividades operativas</b>	<b>43</b>
3.1 Público en general	43
3.2 Personal Administrativo	44
3.3 Vigilantes	45
<b>4. ACTIVIDADES POS-EVENTOS</b>	<b>45</b>
<b>CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN</b>	<b>46</b>
1. FASES DE EVACUACIÓN	46
2. Etapas	47
2.1. Detección	47
2.2. Alarma	48
2.3. Preparación	48
2.4. Salida	49
2.5. Normas de Evacuación	49
2.6. Rutas de Evacuación	50
2.7. Puntos de Encuentro	51
2.8. Procedimiento de Comunicación	52
<b>CAPITULO VII. EMERGENCIAS MÉDICAS</b>	<b>53</b>
1. CLASIFICACION	54
2. Funciones y responsabilidades frente al paemed básico	55
3. Red asistencial.	56
3.1. Notificación Inicial	56
3.2. Procedimiento para Atención Médica	56
3.3. Listado de Centro Médicos	56
3.4. Servicio de Transporte	56
	Pág
<b>CAPITULO VIII. SIMULACROS DE EMERGENCIA</b>	<b>57</b>
1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS	58
2. Ejecución de los simulacros	59
2.1 Fase planeación:	59
2.2 Fase de ejecución	59
2.3 Fase de evaluación	59
<b>ANEXO</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>63</b>

## INTRODUCCIÓN

Las diferentes actividades que desarrolla el hombre en empresas grandes o pequeñas con riesgos operativos altos o bajos están expuestas a amenazas de tipo antrópico y/o natural que pueden materializarse en consecuencias como lesiones a las personas, pérdidas económicas, interrupción de las actividades, deterioro ambiental, pérdida de imagen y pérdida de información.

Prever las situaciones de emergencia, identificar y valorar los peligros amenazadores y saber cómo minimizarlos y controlarlos, cómo hacerles frente, antes que se produzca la emergencia es la forma más apropiada de disminuir el impacto lesivo a las personas y a la economía.

El presente documento “PLAN DE EMERGENCIA” es una respuesta a la necesidad de crear grupos de empleados entrenados y listos para entrar en acción durante una emergencia. Una actitud básica en todas las operaciones de emergencia consiste en que se lleven a cabo en forma segura. La seguridad del personal de la brigada nunca debe ponerse en peligro, esto significa reconocer y evitar los riesgos, mantener las condiciones físicas del equipo, y entrenar al personal en las técnicas para controlar una emergencia. Como las brigadas evacúan a cierto personal incapaz de hacerlo por sí mismo, debe entrenarse también en técnicas de evacuación.

Las brigadas ejecutan muchas funciones. Deben estar para extinguir fuegos incipientes antes que se conviertan en grandes incendios; para lograrlo necesitan entrenamiento en las técnicas y principios de la extinción del fuego. Deben ser capaces de ayudar a los heridos, suministrando los primeros auxilios y técnicas, como por ejemplo resucitación cardio-pulmonar.

Por corresponder el anterior precepto de brigada de Emergencia a un enfoque reduccionista de la misma, se presenta en éste documento los componentes considerados para el análisis diagnóstico de vulnerabilidad ante eventos de emergencia que pueden presentarse en un centro de trabajo, la estructuración del plan de emergencias y la conformación de la brigada de emergencia empresarial.

La evaluación de eficiencia y el mejoramiento de los controles y protecciones existentes básica o incipiente conformada por tres unidades consistentes en contra incendio, evacuación y primeros auxilios.

Los Planes de Emergencia, Evacuación y de Contingencia, éste último a diseñarse para una amenaza o condición de riesgo prioritaria, a través de su práctica, mediante simulacros, se convierten en un componente fundamental que aumentan el conjunto de acciones positivas de los programas de salud ocupacional y control total de pérdidas, los que tienen por justificación el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud, bienestar y de vida de la población trabajadora y la protección del patrimonio de la empresa.



Teniendo en cuenta la sentida necesidad en las empresas para estructurar los planes y conformar la brigada de emergencia, el presente documento busca contextualizar en la materia a las personas involucradas en el plan de emergencia de la empresa.

## CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Asegurar la respuesta oportuna y adecuada de todas las personas que pertenecen a la empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, ante una emergencia propia o de terceras personas o empresas.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Proporcionar los lineamientos organizacionales y operativos para responder a las situaciones de emergencia que se puedan llegar a presentar en las instalaciones de la empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**.
- ✓ Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con los que cuenta la empresa, para atender sus propios eventos de emergencia.
- ✓ Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo.
- ✓ Conocer la naturaleza y las características de las diferentes amenazas que se puedan presentar en la empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, y sus posibles consecuencias.
- ✓ Formular recomendaciones generales para la eliminación y/o control de los riesgos de incendio presentes en las áreas de la empresa, al igual que los recursos requeridos para el control de emergencias.
- ✓ Plantear recomendaciones específicas que permitan controlar o minimizar los eventos que pueden generar una emergencia en la Empresa, evaluados en el **PANORAMA DE RIESGOS** y en las **INSPECCIONES PLANEADAS**.
- ✓ Proponer la estructura organizacional para la **BRIGADA DE EMERGENCIAS**, con las respectivas funciones asignadas para cada uno de los grupos.

## 2. MARCO LEGAL

**LEY 9 DE 1979 Código Sanitario Titulo III:** Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

- ✓ Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.
- ✓ Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.
- ✓ Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
- ✓ Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
- ✓ Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.
- ✓ Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

**RESOLUCIÓN 2400 DE 1979, Estatuto de Seguridad Industrial** (expedida por el Ministerio del Trabajo), también contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:

- ✓ Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).
- ✓ Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles.



- ✓ Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
- ✓ Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.
- ✓ Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.
- ✓ Art. 220 - Extintores: Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.
- ✓ Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada y preparada.

**DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y LA RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 11):**

Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

**La Rama Preventiva:** está relacionada con la aplicación de normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

**La Rama Pasiva o Estructural:** con el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

**La Rama Activa o de Control:** con la organización en emergencias y la conformación de la brigada. Así mismo, con la instalación de protecciones relacionadas con los sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil, automático o manual. De igual manera, con la inspección y prueba de eficiencia, demarcación, señalización y mantenimiento de los sistemas de control y de protección utilizados.

**EL DECRETO 1400 DE 1984 Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS** conforman el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes y actualizado por LA LEY 400 DE 1997 Y EL DECRETO 33 DE 1998.

**RESOLUCIÓN 1016 DE 1989, Art. 11:** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): Sistemas de detección, Sistemas de extinción, Condiciones eléctricas.

**LA RESOLUCIÓN 1802 DE 1989 (del Ministerio de Salud):** Crea los Comités Hospitalarios de Emergencia.

**EL DECRETO 919 DE 1989:** Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

**EL DECRETO 1295 DEL 22 DE JUNIO DE 1994:** Artículo 35, literal b, , la Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

**NSR- 98,** Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, 1998.

**ICONTEC** ha emitido algunas recomendaciones relacionadas con la prevención de desastres. También ha sacado normatividad sobre temas relacionados con las brigadas de emergencia y sobre equipos de protección contra incendios y emergencias como es el caso de la **NORMA NTC 2885** (Equivalente a la ANSI/NFPA 10 de 1994) que trata sobre el manejo de extintores portátiles; hay otras que orientan sobre la organización y entrenamiento para las unidades contra incendio de las brigadas de emergencia. **NORMA NTC 1669, 1458, 1488.**

**DECRETO 2190 DE 1995:** Elaboración y Desarrollo del Plan Nacional de Contingencia

**LA RESOLUCIÓN 04445 DE 1996 (del Ministerio de Salud):** Establece las condiciones que las instituciones prestadoras de servicios de salud han de cumplir en la materia.

**NORMATIVIDAD INTERNACIONAL:** Normas de la entidad norteamericana: NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION (NFPA)

- ☞ **NORMA 10 NFPA:** Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles
- ☞ **NORMA 30 NFPA:** Sobre el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
- ☞ **NORMA 101 NFPA:** Código de seguridad Humana.
- ☞ **NORMA 600 NFPA:** Sobre la formación de brigadas de emergencia

### 3. ALCANCE

El Plan es un instrumento de prevención y respuesta que permite minimizar riesgos y consecuencias, frente a la ocurrencia de una emergencia, a través de la correcta y óptima utilización de los recursos propios y la adecuada coordinación de los recursos externos que deban emplearse.

- Realizar actividades multi e interdisciplinarias orientadas a la **PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL** de los trabajadores para protegerlos de los riesgos inherentes a la actividad económica de la empresa, mejorando las condiciones del ambiente laboral y ubicándolos de acuerdo a sus condiciones psico-fisiológicas.
- Controlar la accidentalidad en la empresa mediante actividades de prevención y control de riesgo.
- Establecer y fomentar un plan de capacitación para el personal de la empresa en el campo de la seguridad industrial y salud ocupacional, así como estimular y actualizar este conocimiento al personal encargado de estas labores dentro de la organización.
- Practicar exámenes médicos de ingreso, ocupacionales periódicos y de retiro a todos y cada uno de los trabajadores vinculados directamente con la empresa.
- Investigar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con el fin de intervenir sobre las causas generadoras.
- Establecer un programa de inspecciones periódicas para detectar y corregir oportunamente los riesgos encontrados. Estas se realizarán de acuerdo al inventario de riesgos y verificación de cumplimiento de acciones correctivas al mes de haber realizado la inspección.

El presente Documento aplica para la Empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)** de Villavicencio.

#### 4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

A continuación se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

**ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

**ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

**AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

**BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

**COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

**DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89)

**DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

**DGPAD:** Dirección general para la prevención y atención de desastres

**DPAE:** Dirección de prevención y atención de emergencias de Bogotá

**EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

**EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas,

los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.

**EMERGENCIA INTERNA:** Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

**EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.

**EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

**GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento

**HAZ-MAT:** materiales peligrosos, del inglés Hazard Materials.

**IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

**LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

**MEC:** Modulo de Estabilización y Clasificación

**MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

**PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.

**PMU:** Puesto de Mando Unificado.

**PREPARACIÓN:** está dirigida a estructurar la respuesta para la atención de las emergencias que inevitablemente se pueden presentar, reforzando así las medidas de prevención y mitigación de las consecuencias.

**PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.

**PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.

**RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.

**REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.

**REHABILITACIÓN:** es una etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero en ella se restablece el funcionamiento de las líneas vitales, tales como la energía, el agua, las vías y las telecomunicaciones y otros servicios básicos como la salud y el abastecimiento de alimentos; previa a la reconstrucción definitiva de las viviendas y la infraestructura de la comunidad.

**RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.

**RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

**RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

**SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

**TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

**URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

**VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

**VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se esta expuesto.

## CAPITULO II. DESCRIPCIÓN INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)

### 1. RESEÑA HISTÓRICA

El control de medicamento, aguas y producto biológicos se ha realizado en el país de forma continua desde 1919, como función o bajo la supervisión del ministerio que con diferentes nombres ha estado encargado de los asuntos de higiene, salud, trabajo y seguridad social. Esta actividad se ejecutaba en forma dispersa por intermedio de varias instituciones públicas o privadas lo que llevo, en la última década del siglo pasado a considerar la creación de una institución de orden nacional que tuviera estas funciones y que las ejerciera con mayor eficiencia. Así nació el **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS (INVIMA)** creado por la ley 100 del 23 de diciembre de 1993, el cual comenzó a ejercer sus funciones a partir de febrero de 1995.

### **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**





- ✓ Identificación de la entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**
- ✓ Domicilio de la entidad: Cll. 38 No. 31-58 Piso 5 Edificio Centro Bancario y Comercial
- ✓ Clase de riesgo: I – II – III
- ✓ NIT: 830.000.167-2



## 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO

### 2.1. Ubicación Geográfica.

- ✓ La empresa se encuentra ubicada Cll. 38 No. 31-58 Piso 5 Edificio Centro Bancario y Comercial, y está limitada así:

 <b><u>NORTE:</u></b>	Gobernación del Meta.
 <b><u>SUR:</u></b>	Asamblea departamental, edificio ROMARCO, Centro comercial Galerón
 <b><u>ORIENTE:</u></b>	Plaza los Libertadores
 <b><u>OCCIDENTE:</u></b>	Banco Davivienda, locales comerciales

**IMPORTANTE:** el banco de la republica queda al nor-oriente

**2.2 Entorno.** La empresa se encuentra ubicada en un entorno comercial y bancario.

**2.3 Vías de Acceso.** Calle 38 en sentido Oriente-Occidente. La vía es de fácil acceso a excepción de las horas pico ya que es el centro de la ciudad.

## 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA

El **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS** Reconocida con la sigla **INVIMA**. Es una entidad pública del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema de Salud, adscrito al Ministerio de la Protección Social y con sujeción a las disposiciones generales que regulan su funcionamiento. Ejecuta las políticas formuladas por el Ministerio de la Protección Social en materia de vigilancia sanitaria y de control de calidad de: medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, dispositivos, elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales, homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva.

### 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

**Tabla 1. Distribución de los trabajadores por forma de contratación**

<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)</b>		
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	<b>%</b>
<b>PLANTA</b>	<b>25</b>	<b>100.00</b>
<b>Vigilancia privada y servicios Generales</b>	<b>2</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100.00</b>

#### 3.1 Jornadas Laborales

**Tabla 2. Jornada Laboral**

<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)</b>	
<b>PERSONAL</b>	<b>HORARIO DE TRABAJO-DIAS</b>
<b>Administrativo y Operativo</b>	<b>Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 mm</b>  <b>Y de 14: 00 hr. A 17: 30 hr</b>

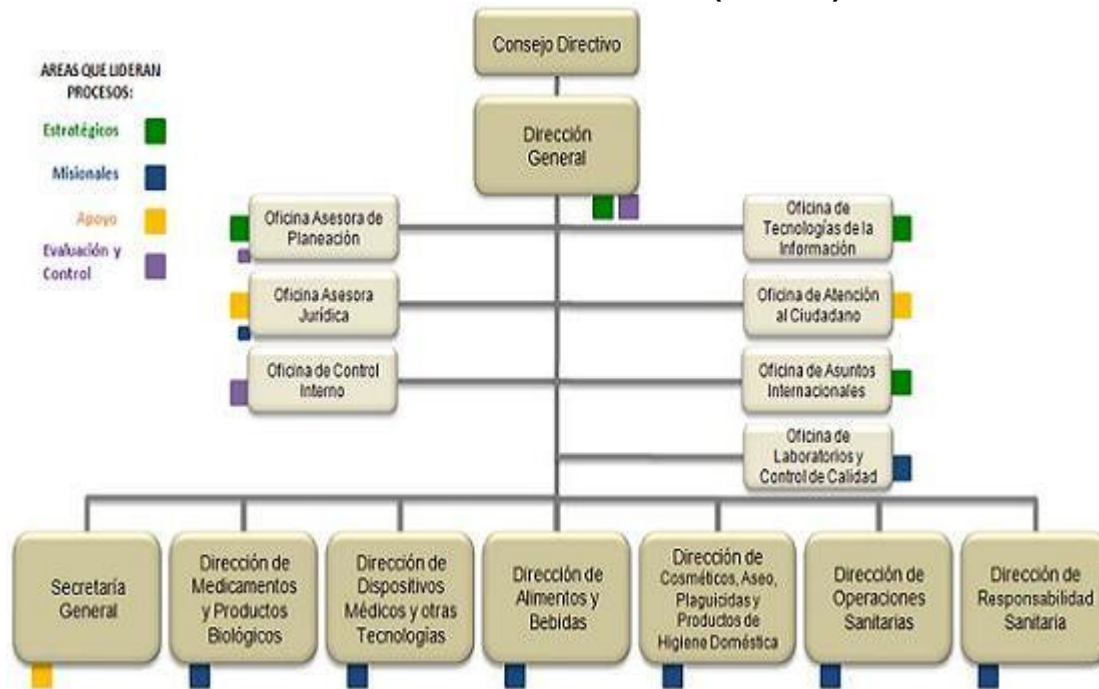
#### 4. DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE TRABAJO

**INCODER** se encuentra ubicada y abarca todo el séptimo y octavo piso del Edificio Centro Bancario y Comercial

- ✚ **quinto piso:** Atención al ciudadano y archivo y correspondencia, entrada principal, secretaria, todos los cargos administrativos, Gerencia, cuarto de aseo, entre otros.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO

Esquemizamos la organización de la empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**.



## 6. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS

### 7.1. Equipos Utilizados

**De Oficina y Administración:** Computadores, impresora, fotocopidora, teléfono, fax, Plotters, GPS, escaner, celulares, fotogramétrico, muebles, televisor y enseres de oficina; adicionalmente los correspondientes a las labores de aseo y limpieza.

## 7. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.

**Administración:** Papelería, tinta de impresión, formas continuas, papelería impresa para registro de actividades y control, software, programas de cálculo, paquete administrativo y contable y útiles de escritorio.

### **CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD**

#### **1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES.**

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, está construida en convencional de pórticos en estructura de concreto reforzado ajustado a la norma sismo resistente del Decreto 1400 de 1984.

#### **2. INSTALACIONES ESPECIALES**

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, cuenta con los siguientes servicios:

- ✓ Energía eléctrica, suministrada por EMSA.
- ✓ Agua Potable y alcantarillado, suministrado por Empresas Públicas de Villavicencio.
- ✓ Aseo, en concesión a BIOAGRÍCOLA
- ✓ Teléfono: telefonía móvil con diferentes operadores.
- ✓ Gas: no tienen el servicio de gas

#### **3. ANTECEDENTES DE EMERGENCIA.**

En la empresa no se han presentado antecedentes de emergencia.

#### **4. INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES**

Se hizo una visita minuciosa a las diferentes áreas de la Empresa **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, para identificar condiciones de trabajo, amenazas, vulnerabilidad, aplicando procedimientos recomendados por Positiva S.A.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.

**Tabla 3. Identificación de Amenazas**

ORIGEN	AMENAZA	AREA	RIESGO
Naturales	Terremoto, sismo, temblor	Todas las instalaciones físicas y todos los funcionarios	X
	Ciclón / Vendaval		X
	Inundación/sequía, riada.		
	Enfermedad Súbita		X
	Incendio forestal.		
	Descarga ó tormenta eléctrica.		X
Sociales – Antrópicos	Atentado/terrorismo.	Afecta el edificio y todos los funcionarios	X
	Secuestro.		X
	Robos/Asalto.		X
	Vandalismo.		X
	Incursión de grupos subversivos		X
	Violencia.		X
	Desorden civil/asonada.	X	
Técnico – tecnológico	Incendio	Afecta el edificio y a todos los funcionarios	X
	Explosión.		X
	Escape gases y/o vapores tóxicos de productos químicos		X
	Falla estructural en planta física.		X
	Fallas en equipo y/o maquinaria.		X
	Accidentes de tránsito.		X
	Contaminación biológica.		X

## 6. VALORACIÓN DE AMENAZAS.

Para calcular la vulnerabilidad se maneja la ecuación matemática:  $R = A \times V$

En donde R = riesgo, A = amenaza y V = vulnerabilidad, y para poder realizar esta operación es necesario darle valores a la amenaza y a la vulnerabilidad, y para ello se utiliza las escalas de Probabilidad para la amenaza y la escala de gravedad para la vulnerabilidad.

**6.1 Escala de probabilidad (Amenaza).** Con esta escala se analiza la probabilidad de ocurrencia de los siniestros o emergencias en la Empresa.

**Tabla 4. Escala de Probabilidad**

CONCEPTO	CALIFICACIÓN
Difícil que ocurra	1
Baja probabilidad de ocurrencia	2
Mediana posibilidad de ocurrencia	3
Puede ocurrir en forma imprevista	4
Alta probabilidad de ocurrencia	5

**6.2. Escala de gravedad (Vulnerabilidad).** Esta escala evalúa el grado de afectación de las amenazas para empresa y se define utilizando las siguientes tablas:

### 6.2.1. Factor Humano Propiedad

**Tabla 5. Escala de Gravedad – Factor Humano**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad	1
RELEVANTE	Lesiones leves incapacitantes	2
CRITICA	Lesiones graves	3
CATASTROFICA	Muertes	4

### 6.2.2. Factor Económico Sobre la Propiedad

Tabla 6. Escala de Gravedad – Factor Propiedad

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Dstrucción del 20% de las instalaciones	1
RELEVANTE	Dstrucción del 30 % de las instalaciones	2
CRITICA	Dstrucción del 40 % de las instalaciones	3
CATASTROFICA	Dstrucción > del 50 % de las instalaciones	4

### 6.2.3. Factor Económico Sobre el Negocio

Tabla 7. Escala de Gravedad – Factor Negocio

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Menor de \$ 500.000.000	1
RELEVANTE	Entre \$ 500.000.000 y \$ 999.000.000	2
CRITICA	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000	3
CATASTROFICA	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000	4



#### 6.2.4. Recuperación del Negocio

**Tabla 8. Escala de Gravedad – Recuperación del Negocio**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	Suspensión hasta (2) dos días	1
RELEVANTE	Suspensión entre (3) tres días a (5) cinco días	2
CRITICA	Suspensión entre (6) seis días a (9) nueve días	3
CATASTROFICA	Suspensión mayor a (9) nueve días	4

#### 6.2.5 Factor Ambiental

**Tabla 9. Escala de Gravedad – Factor Ambiental**

GRAVEDAD	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
INSIGNIFICANTE	No hay contaminación significativa	1
RELEVANTE	Fuentes en áreas internas solamente	2
CRITICA	Cuerpos de aguas secundarias o áreas externas	3
CATASTROFICA	Cuerpo de agua principal afecta a la comunidad	4

Una vez se evalúa la probabilidad y la gravedad, se procede a resolver la ecuación:

$$R = A \times V$$

Y a interpretar su resultado mediante la matriz de vulnerabilidad, que indicará qué tan crítica o no, es la amenaza que estamos evaluando.

#### 6.3. Matriz de Vulnerabilidad

En la Tabla 11 se presenta dicha matriz de vulnerabilidad.

**Tabla 10. Matriz de Vulnerabilidad**

POSITIVA S.A. Compañía de Seguros / ARP "Sector Documental"		Código:											
FORMATO		Versión:											
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD		Fecha:											
Proceso:		2020/08											
Promoción y Revisión:		Página 1 de											
<b>ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>													
<b>PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA</b>													
		<b>GRAVEDAD</b>											
		1	2	3	4								
<b>PROBABILIDAD</b>		Insignificante	Relevante	Crítico	Catastrófico								
1	Baja	5%	10%	15%	20%								
2	Mediana	10%	20%	30%	40%								
3	Medio-alta	15%	30%	45%	60%								
4	Alta	20%	40%	60%	80%								
<b>MATRIZ DE VULNERABILIDAD</b>													
		<b>GRAVEDAD</b>											
<b>PROBABILIDAD</b>		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL	% Total	INTERP.					
<b>NATURALES</b>		TOTAL	3	3	4	3	3						
	SISMO	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	3	MEDIA
	VIENTOS O VENTANALAS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	3	MEDIA
	LUVIAS O GRANIZADAS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	INUNDACIONES	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	3	MEDIA
	TARBEVOTOS	1	15%	15%	20%	15%	15%	16%	BAJA	1	16%	3	BAJA
	DESPLAZAMIENTO O CAULMINCHAS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	3	MEDIA
	ERUCCION VOLCANICA	1	15%	15%	20%	15%	15%	16%	BAJA	1	16%	2	BAJA
	EPIDEMIAS Y PLAGAS	1	15%	15%	20%	15%	15%	16%	BAJA	1	16%	2	BAJA
<b>TECNOLÓGICOS</b>													
	INCENDIO	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	EXPLOSION	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	FUGAS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	DEPRIMIONES O SUSTANCIAS PELIGROSAS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	VIBRACIONES	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	CONTAMINACION RADIOACTIVA BIOLÓGICA	1	15%	15%	20%	15%	15%	16%	BAJA	1	16%	3	BAJA
	ACCIDENTES VEHICULARES	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
<b>SOCIALES</b>													
	ASALTOS/ROBOS	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	SECUESTRO	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	TERRORISMO	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
	DEPORTEL CIVILIZACIONES	3	45%	45%	60%	45%	45%	40%	MEDIA	3	48%	4	MEDIA
<b>ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>													
0 a 33%	Baja vulnerabilidad												
34 a 66%	Medio vulnerabilidad												
67 a 100%	Alta vulnerabilidad												

## 7. PRIORIZACIÓN DE LA AMENAZA

### Tabla 11. Priorización de la Amenaza

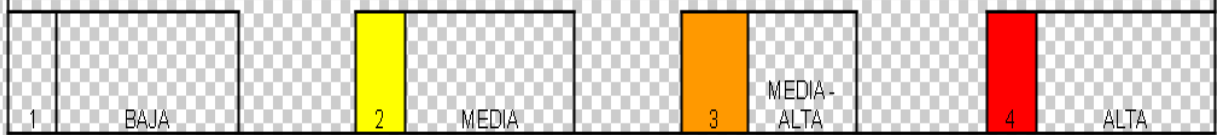
CALIFICACIÓN TOTAL POR		TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE GRAVEDAD					
<b>FACTOR HUMANO (16)</b>		<b>FACTOR HUMANO</b>					
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	3	16	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad				
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	24	17-37	Lesiones leves incapacitantes				
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	25	38-58	Lesiones graves				
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>52</b>	59-80	Muerte				
<b>FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD</b>		<b>FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD</b>					
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	6	21	Destrucción 20% de las instalaciones				
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	21	22-50	Destrucción 30% de las instalaciones				
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	40	51-79	Destrucción 40% de las instalaciones				
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>67</b>	80-105	Destrucción > 50% de las instalaciones				
<b>FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO</b>		<b>FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO</b>					
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	0	14	Menor de \$ 500.000.000				
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	9	15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$ 999.000.000				
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	56	33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000				
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>64</b>	52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000				
<b>FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS</b>		<b>FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS</b>					
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	9	14	Suspensión hasta (2) dos días.				
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	12	15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.				
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	5	33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.				
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>26</b>	52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.				
<b>FACTOR AMBIENTAL</b>		<b>FACTOR AMBIENTAL</b>					
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	5	14	No hay contaminación significativa				
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	21	15-32	Fuentes en áreas internas solamente.				
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	10	33-51	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas				
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>36</b>	52-70	Fuentes que afectan la comunidad				
1	INSIGNIFICANTE	2	RELEVANTE	3	CRÍTICO	4	CATASTRÓFICO

### 8. EVALUACIÓN DE LA AMENAZA

A	8	8	8	8	0	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8
B	4	4	4	4	0	4	0	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
C	13	13	13	13	0	13	0	0	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>

CALIFICACIÓN TOTAL POR AMENAZA	
No. de ítem con respuesta A x (1,0) =	128
No. de ítem con respuesta B x (3,0) =	192
No. de ítem con respuesta C x (5,0) =	1040
<b>Puntaje total (A+B+C) =</b>	<b>1360</b>

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD	
25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.



Al observar la priorización de la amenaza, se concluye que existen situaciones relevantes, sobre las cuales debe orientarse el plan de emergencia.

## CAPITULO IV. BRIGADAS DE EMERGENCIA

### 1. TALENTO HUMANO.

El recurso humano esta definido por la estructura orgánica del Plan, integra cada uno de los diferentes niveles jerárquicos con roles específicos como se muestra a continuación

**1.1. Comité Operativo de Emergencia.** Se encuentra conformado y en permanente capacitación.

**1.2 Brigadas de Emergencia.** Las brigadas de emergencias son organizaciones compuestas por personas voluntarias y motivadas, capacitadas y entrenadas, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias.

#### 1.2.1 Perfiles de Brigadistas

**Tabla 12. Perfil de Brigadistas de Emergencia**

REQUISITOS DE LOS BRIGADISTAS	
Cualquier trabajador de la empresa que se postule para miembro de la Brigada, previo examen médico ocupacional	Se le brindara capacitación en Plan de emergencia Análisis de vulnerabilidad Simulacros Primeros auxilios Ciclo de los desastres Extinción de incendio Liderazgo y administración Otros temas relacionados
No se requiere experiencia previa en Brigadas de emergencia	Buenas relaciones interpersonales Trabajo en equipo Liderazgo Buena condición física y mental Autocontrol

**1.2.2 Niveles de Formación de la Brigada de Emergencia.** Los Brigadistas se capacitan permanentemente en la formación de Brigadas de Emergencia.

Los brigadistas deben estar preparados para intervenir en cualquier emergencia que se presente, especialmente en su área de trabajo, cumpliendo las funciones asignadas en el presente plan y constituyen básicamente el grupo de primera intervención.

### **1.2.3 Nivel de Evaluación de Desempeño del Brigadista de Emergencia.**

Teniendo en cuenta el proceso de formación, la evaluación de desempeño se realizará una vez los brigadistas cuenten con la formación y entrenamiento básico, para establecer oportunidades de mejora acorde a las necesidades evidenciadas. Una vez se encuentre nivelada la Brigada de Emergencia, esta evaluación se realizará semestralmente.

### 1.3 CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

Las Brigadas se encuentran conformadas así:

#### BRIGADA INTEGRAL

Nombres y Apellidos	No. de Cedula	Área o sección

#### 2.1 Comité Operativo de Emergencias. Sus funciones específicas son:

- ✓ Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- ✓ Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal. El COE tiene plena autonomía para decidir como proceder en caso de una emergencia.
- ✓ Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total por sismo o incendio grande.
- ✓ Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a la política de planes de emergencia y salud ocupacional de la compañía y promover su divulgación al personal.
- ✓ Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias
- ✓ Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias
- ✓ En caso de abrir o cambiar de , tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva para decidir la ubicación de ésta
- ✓ Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias
- ✓ Informar a la Coordinación de la Empresa, el regreso a la normalidad después de atendida una emergencia

#### 2.2. Comité Paritario de seguridad y Salud en el trabajo – COPASST –. El Comité tiene la siguiente función, con respecto al plan de emergencia:

- ✓ Promover la divulgación del Plan de Emergencia en todas sus fases.

El COPASST está integrado así:

Vigía del COPASST LILIANA ARELIZ SANCHEZ MESA

**2.3. Jefe de Brigadas.** Es el máximo responsable de dirigir las acciones operativas en una emergencia que implique una respuesta especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Adicionalmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de en caso de emergencia. Reporta sus actividades directamente al COE

### 2.3.1. Antes del evento

- ✓ Debe actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- ✓ Debe Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité.
- ✓ Debe Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado.
- ✓ Debe Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- ✓ Debe Garantizar que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir de urgencia.
- ✓ Es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento de la empresa y además debe garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.

### 2.3.2. Durante el evento

- ✓ Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones:
  - a) Tipo de Emergencia y ubicación.
  - b) Quien notifica y desde donde.
  - c) Hora de la notificación.
  - d) Magnitud de la Emergencia.



- ✓ De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.
- ✓ Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.
- ✓ Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- ✓ En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:
  - a) Evacuación
  - b) Intervención del grupo de apoyo
  - c) Interno (Brigada )
  - d) Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil)
  - e) Vuelta a la normalidad.
- ✓ Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- ✓ Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.
- ✓ A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden conjuntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los empleados y visitantes de la empresa.

### **2.3.3. Después del evento**

- ✓ Asegurarse que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- ✓ Verifica las consecuencias del siniestro sector por sector y elabora con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.
- ✓ Coordina un informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado.

- ✓ Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelanta la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.
- ✓ Coordina la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido.
- ✓ Se asegura del restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

## 2.4. Brigadistas

- ✓ El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general.
- ✓ Informará al Jefe de la Brigada sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- ✓ Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora y de toda la empresa.

### 2.4.1 Contra Incendios

#### ANTES

- ✓ Inspección periódica de áreas
- ✓ Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio
- ✓ Asistir a capacitaciones que se programen
- ✓ Realizar prácticas para actualización
- ✓ Entrenamiento físico

#### DURANTE

- ✓ Ubicar el área afectada
- ✓ Trasladar los equipos necesarios para el control
- ✓ Evaluar área afectada
- ✓ Realizar control del evento
- ✓ Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición
- ✓ Apoyar grupos de Primeros Auxilios
- ✓ Apoyar entidades externas que se presenten

## **DESPUES**

- ✓ Inspeccionar el área afectada
- ✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona
- ✓ Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados
- ✓ Evaluación de las maniobras
- ✓ Ajuste de procedimientos

### **2.4.2 Evacuación**

#### **ANTES**

- ✓ Conocer y dominar los planos de la empresa
- ✓ Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
- ✓ Conocer procedimientos para evacuación
- ✓ Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones
- ✓ Discutir y practicar procedimientos

#### **DURANTE**

- ✓ Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar
- ✓ Recordarle al personal a evacuar los procedimientos
- ✓ Dirigir la evacuación
- ✓ Controlar brotes de pánico y/o histeria
- ✓ No permitir que los ocupantes se devuelvan
- ✓ Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones
- ✓ En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado
- ✓ Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

#### **DESPUES**

- ✓ Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- ✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- ✓ Dirigir el reingreso del personal del área asignada
- ✓ Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones
- ✓ Ajustar plan de evacuación

### **2.4.3 Primeros Auxilios**

#### **ANTES**

- ✓ Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos
- ✓ Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios
- ✓ Asistir a capacitaciones y reentrenamientos
- ✓ Entrenamiento físico.

#### **DURANTE**

- ✓ Ubicar el área del evento
- ✓ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad
- ✓ Evaluación del área y del paciente

- ✓ Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente
- ✓ Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna
- ✓ Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del medico y/o profesional de la salud.
- ✓ Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

## **DESPUES**

- ✓ Evaluación de la respuesta
- ✓ Corrección de procedimientos
- ✓ Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

### **2.4.4 Búsqueda y rescate**

#### **ANTES**

- ✓ Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate
- ✓ Inspección de áreas
- ✓ Prácticas periódicas de búsqueda y rescate
- ✓ Entrenamiento físico.

#### **DURANTE**

- ✓ Ubicar el área
- ✓ Desplazar equipos y E.P.P.
- ✓ Utilizar E.P.P.
- ✓ Evaluación del área
- ✓ Establecer plan de trabajo por grupos
- ✓ Realizar búsqueda y rescate
- ✓ Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios

#### **DESPUÉS**

- ✓ Revisión y mantenimiento de equipos
- ✓ Evaluación de procedimientos utilizados
- ✓ Ajuste de procedimientos

## CAPITULO V. PLAN DE EMERGENCIA

### 1. INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIA

El recurso físico interno y externo que servirán de base para atender una emergencia se relaciona a continuación:

#### 1.1. Recursos Internos

**Tabla 13. Inventario de recursos físicos internos**

ELEMENTO	CLASE	CANTIDAD	FALTA	OBSERVACIÓN
Extintores		7		
Gabinetes			X	
Detectores			X	
Dotación Brigadas			X	
Botiquines		2		uno de pared y otro portable
Camillas			X	
Planta Eléctrica		1		
Pitos			X	
Llaves			X	
Hacha			X	
Cuerdas			X	
Vehículo			X	

#### 1.2. Recursos Externos

Son los recursos con que cuenta la ciudad como soporte en determinado momento, cuando se presente una emergencia en la Empresa, los cuales básicamente se refieren a las instituciones encargadas de la Prevención y Atención de Desastres, como también los centros hospitalarios y demás organismos de emergencia.

**Tabla 14. Inventario de recursos físicos externos**

ENTIDAD	TELÉFONO FIJO	LÍNEA EMERGENCIA
Bomberos	6626505	119
Comité Local (CLOPAD)	6715825	
Comité Regional de Emergencias (CREPAD)	6715942	
Coomeva	6725790	
Cruz Roja Colombiana	6703838	132
Das	6688508	153
Defensa Civil Colombiana	6795941	144
Dijin		157
Ejército	6698091 6698116	
Electrificadora El Meta	6625340	115
Fiscalía (CTI)	6628306 6621135	
Fuerza Aérea (Atención al público)	6698767	
Gaula	6602923	147
Hospital Departamental	6704916	6670512
Humana Vivir	6701633	
Llanogas	6641674 Ext. 125-107	164
Policía Ambiental	6723058	
Policía de Carreteras – Accidentes	6700568	
Policía Nacional	6614504	127 Ext. 2
Positiva ARP		018000111170
Saludcoop	6685123 Villavicencio	6562495 Acacias
Salud Total	6563637 Acacias	
Vanguardia Torre de Control	6648545	

## 2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Las actividades preventivas se encuentran definidas en el Panorama de Factores de Riesgo, en el cual se dan los controles tanto en la fuente como en el medio y en el trabajador. Ver Documento del Programa de Salud Ocupacional y Panorama de Condiciones de Trabajo

## 3. ACTIVIDADES OPERATIVAS

### 3.1 PUBLICO EN GENERAL

#### **DURANTE la Emergencia:**

1. Conserve la Calma. No grite.
2. Protéjase de Objetos que pueden caerse o proyectarse hacia usted.
3. Ubique alguna estructura que le provea protección
4. Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo
5. Use las escaleras.
6. No corra. Camine.
7. No encienda fósforos, mecheros o velas.
8. No regrese a la zona de desastre sin previo aviso de retorno a la normalidad
9. Es caso de requerir evacuación, ubique las rutas de salida señaladas y diríjase hacia el punto de encuentro previamente señalado por el plan.
10. RECUERDE SI FORMA PARTE ACTIVA DEL PLAN DE EMERGENCIAS USTED ES FICHA CLAVE PARA SALVA-GUARDAR LA OPERATIVIDAD DEL PLAN, ante todo proteja su vida.

#### **Después de la Emergencia:**

1. Evalué la Situación
2. si la alarma llega a ser declarada por ser necesaria la evacuación, diríjase al punto de reunión.
3. Si puede, lleve consigo elementos irremplazables de su área, tales como Buck Up (CD) de la empresa
4. Siga las recomendaciones del personal entrenado.

### 3.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO

#### **Durante la Emergencia:**

1. Conserve la Calma. No grite
2. En caso de requerir evacuación diríjase al punto de encuentro
3. Manténgase alejado de materiales que pueda producir un incendio

#### **Después de la Emergencia:**

1. Evalúe la Situación
2. si la alarma llega a ser declarada por ser necesaria la evacuación, diríjase al punto de reunión.
3. Si puede, lleve consigo elementos irremplazables de su área, tales como Buck Up (CD) de la empresa
4. Siga las recomendaciones del personal entrenado.

Esquemas mediante los cuales se desarrollan acciones en forma ordenada para cumplir con un objetivo, en nuestro caso es controlar una emergencia y se siguen las acciones específicas de cada evento amenaza identificada.



#### **4. ACTIVIDADES POS-EVENTOS**

Esta es la última fase de un siniestro, la cual es de vital importancia porque en ella básicamente se toman grandes decisiones sobre el normal transcurso de las actividades de la empresa, por ejemplo una evacuación total, continuidad del negocio, entre otros aspectos.

## **CAPITULO VI. PLAN DE EVACUACIÓN**

### **1. FASES DE EVACUACIÓN**

Son los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación, accidente tecnológico) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.

Para realizar una buena evacuación se debe tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la determinación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarma, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación esta definido por cuatro (4) etapas que se encuentran enmarcadas en la relación cantidad de personas versus tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinado por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

## 2. ETAPAS

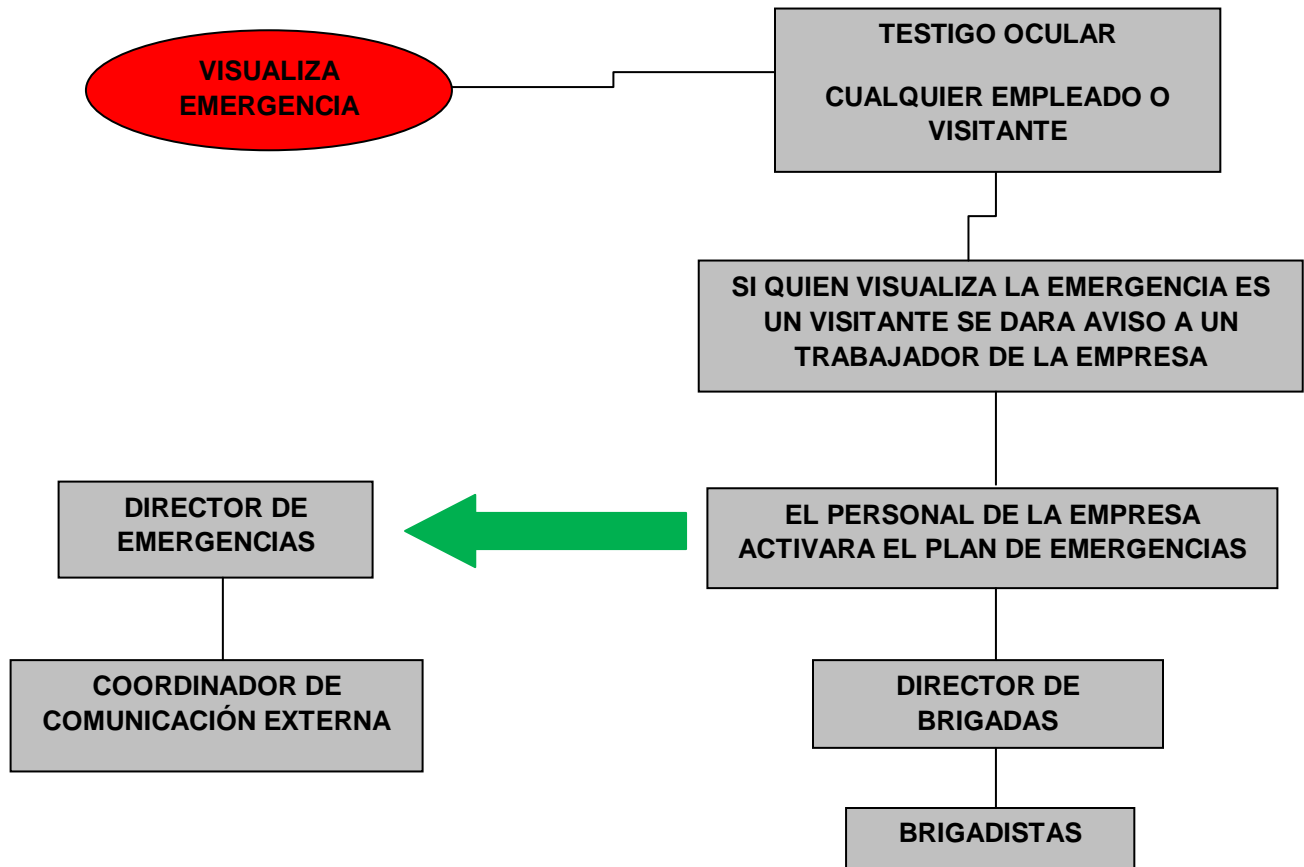
### 2.1. Detección

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

De la rapidez con que se detecte un peligro dependerá la efectividad de la respuesta.

En un incendio es vital que además de detectar el evento estar seguro de la clase de incendio y el riesgo que éste representa para la empresa, para así poder tomar la determinación (en la etapa de alarma) de evacuar total o parcialmente las instalaciones, decisión que es tomada por la Brigada de emergencia. Es importante para los brigadistas estar seguros de la verdadera situación de emergencia, para no generar falsas alarmas ni causar pánico entre el personal. Si es un conato de incendio la Brigada contraincendios procederá.

En la figura 1 se presenta un diagrama de flujo que muestra la secuencia de llamadas para la declaratoria de alerta.



## 2.2. Alarma

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal, para lo cual se cuenta con alarma mecánica sonora continua y pito preventivo, entre otros.

## 2.3. Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona.

## 2.4. Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de la Empresa, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A)(K)} + \frac{D}{V}$$

$$TE = \frac{19}{(1,2)(1,3)} + \frac{9}{0,4}$$

= 34.680 seg = Menos de un minuto, el cual es el máximo tiempo considerado para la evacuación.

TE = Tiempo de salida en segundos  
N = Numero de colaboradores expuestos  
A = Ancho de salida en metros  
K = Constante experimental (1.3 personas/ mt/ seg.)  
D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros  
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal - (04 mts/seg.) Escaleras

## 2.5. Normas de Evacuación

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso:

- ✓ Conservar siempre la calma
- ✓ Verificar el personal antes de salir
- ✓ No se debe correr
- ✓ No se debe gritar
- ✓ Caminar rápido sin empujar
- ✓ Procurar no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- ✓ Seguir las señales de evacuación sin desviarse
- ✓ No se puede devolver por ningún motivo
- ✓ Utilizar el lado de la pared de las escaleras
- ✓ Desplazarse pegado a la pared
- ✓ En caso de humo desplazarse agachado
- ✓ Salir por orden de pisos
- ✓ Verificar el personal en el punto de encuentro
- ✓ Seguir las instrucciones de los brigadistas

Una vez realizada la evacuación del edificio se deberá contar el personal en el punto de encuentro, para verificar que el proceso de evacuación se realizó sin ningún inconveniente y que el personal se encuentra completo.

En caso de faltar una persona, la Brigada de evacuación debe realizar inspección, por las instalaciones de la Empresa teniendo cuidado con las estructura que puede estar debilitada, con el fin de determinar que pasó con esa persona, (sufrió un desmayo, esta en los baños, está atrapado, etc.), no se podrá abandonar la búsqueda hasta tener información de la persona, una vez se encuentre, se le dará la atención necesaria del caso.

Siempre, luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para determinar el estado de las estructuras de la Empresa, en el caso de sismos, esta inspección debe ser muy cuidadosa, porque puede haber riesgos estructurales y también porque se siguen presentando replicas que en ocasiones terminan de derribar estructuras que hayan sido afectadas. Si la emergencia fue un incendio, se deben tener en cuenta las recomendaciones del Cuerpo de Bomberos Oficial, ya que ellos realizarán la respectiva inspección de reacondicionamiento. Si fue un vendaval se debe revisar especialmente los techos, igualmente revisar las ventanas que no se alcanzaron a romper pero quedan debilitadas y fácilmente pueden caer.

El plan de evacuación solo tendrá efectividad en la medida que se realicen simulacros con todo el personal y con un alto compromiso de la gerencia de la empresa.

## **2.6. Rutas de Evacuación**

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación deben ser debidamente señalizadas, despejadas, y publicadas en los Mapas de Evacuación de cada piso.

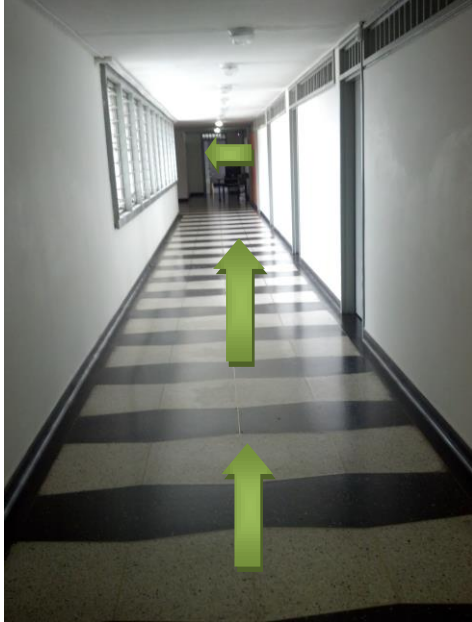
En **INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTO (INVIMA)**, se encuentra la siguiente ruta de evacuación:

Oficinas del quinto nivel por las escaleras hasta el primer piso salida por la calle 38 y dirigirse al parque central donde se sugiere ubicar el PUNTO DE ENCUENTRO.

## **2.7. Puntos de Encuentro**

Los puntos de encuentro son los sitios a donde debe llegar el personal y visitantes y esperar instrucciones, estas zonas son las siguientes:

## PLANOS DE EVACUACION:



## 2.8. Procedimiento de Comunicación

Descripción del proceso para dar a conocer a las personas internas como externas sobre el evento de emergencia que se presenta o que se presentó

## **CAPITULO VII. EMERGENCIAS MÉDICAS**

En toda actividad humana es posible que se presenten situaciones imprevistas, relacionadas o no con el trabajo, que afectan el estado de salud de las personas e inclusive pueden llegar a comprometer la vida.

Ante estos eventos muchas veces no se reacciona de manera adecuada, por muchos factores como son: la falta de conocimiento sobre el tema, inseguridad en los procedimientos a realizar, no existe coordinación con centros de atención ni se sabe a quien recurrir; aspectos que generalmente complican la situación del paciente y de la Empresa.

Es por esta razón, que consciente de la necesidad de actuar de manera proactiva se plantea este plan, el cual será divulgado como PAEMED (Plan de Emergencias Médicas) BASICO.

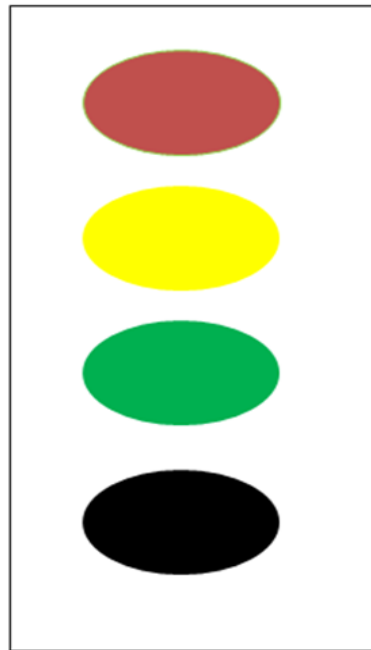


## 1. CLASIFICACIÓN

De acuerdo a la severidad, se pueden clasificar las lesiones en: Inmediata, Urgente, Diferida y Muertos.

# • CLASIFICACIÓN: **TRIAGE**

- ✓ INMEDIATA.
- ✓ URGENTE.
- ✓ DIFERIDA.
- ✓ MUERTOS.



## **1. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL PAEMED BÁSICO**

El Plan de Emergencia Médicas (PAEMED), es responsabilidad de todas las personas que laboran en la Empresa, pero es importante establecer algunas responsabilidades y funciones específicas que repercutirán en una mayor agilidad y efectividad del Plan.

## 2. RED ASISTENCIAL

Es la lista centros médicos, Servicios especializados y Servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

### 3.1. Notificación Inicial

**Línea POSITIVA: 3307000---- 018000111170 # 533**

### 3.2. Procedimiento para Atención Médica

- ✓ Incidente que afecta la salud
- ✓ Reporte a la Brigada de Primeros Auxilios
- ✓ Prestar la atención de primeros auxilios, TRIAGE Primario
- ✓ Solicitud de ambulancia o carro particular de acuerdo con el código TRIAGE
- ✓ Relación de centros médicos – IPS-EPS
- ✓ Traslado del paciente al centro médico más cercano de acuerdo con el código TRIAGE
- ✓ Seguimiento a la atención médica

### 3.3. Listado de Centro Médicos

En la tabla 15 se puede observar los hospitales y clínicas a los cuales se puede llevar a los heridos en el evento de una emergencia.

### 3.4. Servicio de Transporte

• **Línea POSITIVA 3307000----018000111170 # 533**

## **CAPITULO VIII. SIMULACROS DE EMERGENCIA**

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la Empresa, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

## 1. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS

En la empresa se realizan solo Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

## 2. EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

Para realizar un simulacro se debe considerar tres fases que son de suma importancia como son:

- ✓ Planeación
- ✓ Ejecución del simulacro
- ✓ Evaluación

### 2.1 Fase planeación:

Fase previa a la realización del simulacro, en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, para ello se requiere definir los siguientes aspectos, que quedan registrados en el formato informe de simulacro.

- ✓ Definir el tipo y alcance del simulacro a realizar
- ✓ Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
- ✓ Los mecanismos de divulgación de la actividad
- ✓ El mecanismo de evaluación que va a utilizar al finalizar el simulacro

### 2.2 Fase de ejecución:

Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la empresa. Para ello se deben realizar las siguientes actividades:

- ✓ Reunión de los brigadistas para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora
- ✓ Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades
- ✓ Activación de la alarma
- ✓ Ejecución del Plan de Evacuación
- ✓ Concentración de los participantes para la toma de asistencia

### 2.3 Fase de evaluación.

En esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores y/o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

- ✓ Registrar los resultados en el formato de informe de simulacro
- ✓ Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, entre lo que se encuentra la medición de tiempos, fotografías, etc.
- ✓ Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todo el personal, destacando los aciertos cometidos y recomendando acciones correctivas

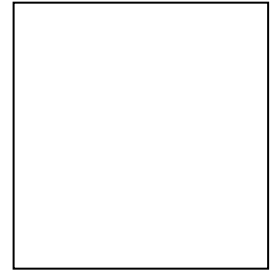




# ANEXOS



**HOJA DE VIDA BRIGADISTA**  
**INFORMACIÓN GENERAL**



Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_

Número de cédula \_\_\_\_\_ EPS \_\_\_\_\_ Código \_\_\_\_\_

Sexo: M \_\_\_\_ F \_\_\_\_ Dirección casa: \_\_\_\_\_

Teléfonos \_\_\_\_\_

Tipo de sangre \_\_\_\_\_ Alergias \_\_\_\_\_

Sección donde trabaja \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Número de extensión telefónica \_\_\_\_\_

**CAPACITACIÓN RECIBIDA**

Nombre del curso	Fechas	Lugar
Básico de incendios		
Extintores portátiles		
Sistema hidráulico contra incendio		
Primeros auxilios básicos		
Primeros auxilios avanzados		
Rescate básico en espacios cerrados		
Cuerdas y nudos		
Salvamento		
Evacuación		
Liderazgo		
Otros		

Sufre de claustrofobia: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Miedo a las alturas: Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**FELICITACIONES:**

## BIBLIOGRAFIA

- ☞ COLOMBIA MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Manual para la elaboración de planes Empresariales de emergencias y contingencias.
- ☞ DIRECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DPAE. Manual del capacitador de la Gestión Local del Riesgo 1999
- ☞ SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Manual para la elaboración de Planes de Emergencia y su relación con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres 2002
- ☞ CRUZ ROJA COLOMBIANA. Principios Generales para una Evacuación.
- ☞ CRUZ ROJA COLOMBIANA Serie 3000 Ciclo de los Desastres
- ☞ CRUZ ROJA COLOMBIANA Programa de Preparativos Hospitalarios para Desastres
- ☞ CRUZ ROJA COLOMBIANA Planes de Respuesta y Contingencia